EXPTE. D- 2858 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare, de interés Provincial, el XXXVIII Encuentro Diocesano de Guías y Scout, de la Diócesis de Azul, que se desarrollará los días 12 y 13 de noviembre de 2016, en la Ciudad de Saladillo.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Movimiento Scout nació como una manera de combatir la delincuencia en Inglaterra a principios del siglo xx, buscando el desarrollo físico, espiritual y mental de los jóvenes para que pudieran alcanzar la meta y ser "buenos ciudadanos". Actualmente, está arraigado en más de 150 países, con decenas de millones de miembros en todo el mundo, agrupados en distintas organizaciones.-

Este movimiento, pone énfasis en las actividades lúdicas con objetivos educativos, en las actividades al aire libre y en el servicio comunitario, estas últimas con el objeto de formar el carácter y enseñar de forma práctica valores humanos.-

En este sentido, la diócesis de Azul, viene desarrollando este tipo de encuentros desde hace muchos años, permitiendo que durante los dos días que dura la actividad, más de 800 niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a la Asociación Guías Argentinas, y Scout de Argentina, puedan compartir distintas actividades recreativas y formativas donde el mayor objetivo es afianzar los lazos de hermandad y crear verdaderos vínculos de amistad entre las guías y los scout; en donde puedan redescubrir la obra creadora de Dios Padre a través de la naturaleza y vivir los valores que enseña la ley y la promesa.-

La misma se desarrollará en el mes de Noviembre, en el Parque Nuestra Señora Del Carmen, utilizando para la actividad recreativa los terrenos del ex ferrocarril Provincial, comprendidos entre las calles San Martin y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

las Vías del Ferrocarril Roca. Además de la participación de todos los saladillenses, en esta oportunidad se recibirán participantes de las ciudades de Roque Pérez, General Alvear, Azul, Ayacucho, Laprida, Benito Juárez, Ignacio Vela, Barrer, Tandil, Olavarría, Bolívar, entre otras.-

A su vez, por Decreto N° 931/2016, el Intendente de la Ciudad de Saladillo ha declarado, este encuentro, de Interés Municipal, destinando los recursos necesarios para solventar gastos de alojamiento, seguridad, asistencia sanitaria, infraestructura, logística, y cualquier otro gasto que pueda ocasionarse. De tal manera, que se sostiene que es una jornada de gran importancia para la Comunidad ya que será la cuarta vez que la misma será Sede, toda vez que sostiene que es política del Departamento Ejecutivo apoyar permanentemente este tipo de encuentros.-

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.